



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 03./

**MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO.**

LAJA, 02 ENE 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO, visada por el Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE.** permiso administrativo a FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO, R.U.T. Escalafón DIRECTIVOS, Grado 6° E.M., Director de Desarrollo Comunitario, por el día 02 de enero de 2026, en su ausencia será subrogado por JEOVANNA TORRES JARA, Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



AREL RAMIREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

ARD/JEP/jep
DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby